



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DE LA XXV LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EL DÍA 05 DE MARZO DEL 2025, EN SU MODALIDAD VIRTUAL A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL ZOOM CLOUD MEETINGS, TRANSMITIDA EN VIVO POR MEDIO DE YOUTUBE.

DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA
 PRESIDENTE

DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ
 SECRETARIA

DIPUTADO PRESIDENTE: Muy buenas tardes a todas y a todos, vamos a dar inicio a esta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales del Honorable Congreso del Estado de Baja California, siendo convocados para su celebración de manera virtual mediante la plataforma Zoom Cloud Meetings a las 16 horas del día miércoles 05 de marzo de 2025, siendo las 16 horas con 07 minutos del día de la fecha esta Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales de la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California inicia sus trabajos. Damos de nueva cuenta la bienvenida a todas y todos y le vamos a pedir a la Diputada Secretaria de favor tomar lista de asistencia para verificar la existencia del quórum. -----

DIPUTADA SECRETARIA: Siguiendo las instrucciones del Diputado Presidente procedo a tomar lista: -----

LISTA DE ASISTENCIA		
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DE FECHA 05 DE MARZO DEL 2025		
CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENTE	DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA	PRESENTE
SECRETARIA	DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ	PRESENTE
VOCAL	DIPUTADO JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA	JUSTIFICANTE



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

VOCAL	<i>DIPUTADA DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA</i>	PRESENTE
VOCAL	<i>DIPUTADA JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ</i>	PRESENTE
VOCAL	<i>DIPUTADO DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI</i>	JUSTIFICANTE
VOCAL	<i>DIPUTADA LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE</i>	PRESENTE
VOCAL	<i>DIPUTADA EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ</i>	PRESENTE
VOCAL	<i>DIPUTADA MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ</i>	PRESENTE

DIPUTADA SECRETARIA: Comentarle Diputado Presidente que **somos un total de 6 Diputadas y Diputados presentes existe y se declara quórum legal** para sesionar.

DIPUTADO PRESIDENTE: Gracias Diputada Secretaria, una vez verificada la existencia del quórum y declarado el mismo damos cuenta de la presencia del Licenciado Héctor Ceseña Mendoza, Director de Consultoría Legislativa; Licenciado Javier Sánchez Chacón, Encargado de Despacho de la Dirección de Procesos Parlamentarios; de la Representación del Seguimiento de Enlace Legislativo del Poder Ejecutivo, Licenciado Luis López Alonso, bienvenido. Así como el personal técnico de apoyo para que esta sesión pueda ser verificada, así también damos cuenta y damos la bienvenida a los medios de comunicación y a la ciudadanía que sigue esta transmisión por las redes sociales del Congreso del Estado. Diputada Secretaria le pediría de favor dar a conocer el orden del día propuesto para la sesión de esta fecha.

DIPUTADA SECRETARIA: Como lo indica Diputado Presidente el orden del día es:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura del Orden del día y su aprobación.
- III. Presentación, desahogo y en su caso aprobación del siguiente punto:
 - Proyecto de Dictamen relativo a Minuta con Proyecto de Decreto enviada por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión por el que se reforma y adicionan los artículos 55, 59, 82, 115, 116 y 122 de



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de no reelección y nepotismo electoral.

IV. Asuntos Generales, y

V. Clausura.

DIPUTADO PRESIDENTE: Gracias Diputada Secretaria una leído el orden del día propuesto le solicitaría de favor Diputada Secretaria proceda a someter en votación económica la aprobación en su caso del orden del día en los términos señalados.

DIPUTADA SECRETARIA: Siguiendo sus instrucciones Diputado Presidente se pregunta a las Diputaciones que estén a favor del orden del día sírvanse manifestarlo en votación económica levantando su mano y encendiendo sus cámaras, por favor. Diputado Presidente **le comento que es aprobado por unanimidad.**

DIPUTADO PRESIDENTE: Gracias Diputada Secretaria, en consecuencia se declara aprobado el mismo, pasaremos entonces así al punto tres correspondiente al desahogo, presentación y aprobación en su caso del proyecto de dictamen relativo a Minuta con proyecto de decreto enviada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de La Unión por el que se reforman y adicionan los artículos 55, 59, 82, 115, 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de no reelección y nepotismo electoral, le solicitaría al Director de Consultoría Legislativa, Licenciado Héctor Israel Ceseña Mendoza tenga bien exponer el proyecto, adelante.

Lic. Héctor Israel Ceseña Mendoza, Director de Consultoría Legislativa del Congreso del Estado de Baja California: Muy buenas tardes todas las Diputaciones, con su venia Presidente. Doy cuenta con el Expediente 269/A1 relativo a la Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 55, 59, 82, 115, 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos mismo que fue presentado este 05 de marzo de 2025 ante esta Soberanía y tenemos como sentido el dictamen la procedencia al respecto, les puedo comentar que la Diputada Julieta Villalpando Riquelme en su calidad de Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, remite minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 55, 59, 82, 115, 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con el propósito de establecer el principio de no reelección y evitar el nepotismo electoral. Al respecto tenemos el siguiente análisis que esta comisión procede a pronunciarse por la coincidencia con el proyecto legislativo puesto a consideración de este órgano deliberativo pues



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

el fundamento legal para su procedencia jurídica, se encuentra en lo previsto en los artículos 43, 71 fracción primera, 73 fracción 31 y 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de lo anterior se colige que es acertada la visión plasmada en el proyecto ya que la misma se encuentra ajustada al marco constitucional, salvaguarda del principio de equidad en la contienda para cargos de elección popular, garantiza el sistema democrático y la alternancia en el poder y no vulnera derechos político electorales de las personas candidatas toda vez que las medidas legislativas son proporcionales y necesarias para evitar la corrupción de ahí que el Poder Legislativo de Baja California se pronuncie a favor. En este sentido la reforma significa un avance en la representatividad política porque se basa en el acceso a cargos públicos en razón a méritos y no en relaciones personales, suprimiendo así del Sistema Nacional figuras que propician el abuso del poder y debilitan la democracia, es cuánto Presidente. -----

-----**DIPUTADO PRESIDENTE:** Gracias Licenciado una vez expuesto el contenido del proyecto abramos la etapa del debate por lo que preguntaría, pero antes dar cuenta de la presencia Diputada Secretaria de la Diputada Daylin García Ruvalcaba para el acta. -----

-----**DIPUTADA SECRETARIA:** Daremos cuenta de la presencia de la Diputada Daylin García Ruvalcaba. -----

-----**DIPUTADO PRESIDENTE:** Gracias, bueno entonces preguntar a las Diputadas y Diputados si alguien desea intervenir en relación al proyecto planteado por la Consultoría Legislativa Diputadas, Diputados. -----

-----**DIPUTADA SECRETARIA:** Quienes deseen participar favor de levantar su mano o si pueden utilizar el audio también, Diputado Presidente no tenemos ninguna participación enlistada. -----

-----**DIPUTADO PRESIDENTE:** Muy bien, gracias Diputada Secretaria, si no hubiere intervenciones en este momento, me imagino que en su caso en el Pleno las habrá, pero en este momento no hay intervenciones le pediría de favor Diputada Secretaria someter a consideración de las y los integrantes de esta Comisión de Gobernación el proyecto presentado por la Consultoría Legislativa en votación nominal. -----

-----**DIPUTADA SECRETARIA:** Tal como lo indica Diputado Presidente quien esté a favor del proyecto de dictamen sírvanse emitir su voto de manera nominal iniciando con: -----



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DE FECHA 05 DE MARZO DEL 2025.			
PROYECTO DE DICTAMEN RELATIVO A MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO ENVIADA POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 55, 59, 82, 115, 116 Y 122 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE NO REELECCIÓN Y NEPOTISMO ELECTORAL.			
SENTIDO DE LA VOTACIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIPUTADA JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ	X		
DIPUTADA EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ	X		
DIPUTADA MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ	X		
DIPUTADA DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA	X		
DIPUTADA LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE	X		
DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ	X		
DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA	X		
TOTAL, A FAVOR	7		
TOTAL, EN CONTRA		0	
TOTAL, DE ABSTENCIONES			0

DIPUTADA SECRETARIA: Le comento Diputado Presidente que son **7 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones se aprueba el proyecto** Diputado Presidente.

DIPUTADO PRESIDENTE: Gracias Diputada Secretaria siendo aprobado el Proyecto de Dictamen relativo a Minuta con proyecto de Decreto enviado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión por el que se reforman y adicionan los artículos 55, 59, 82, 115, 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de no reelección y nepotismo electoral con 7 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones le corresponde Dictamen Número 22 de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales por lo que se instruye al personal de apoyo técnico para que lo remita la Dirección de Procesos Parlamentarios y le dé continuidad al proceso legislativo, continuaríamos así con el orden del día correspondiendo al punto cuatro relativo a asuntos generales por lo que se pregunta a las y los integrantes de esta Comisión de Gobernación si tienen algún asunto general que tratar.

DIPUTADA DAYLIN GARCÍA RUVALCABA: Si me lo permite. **DIPUTADO**

0



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

PRESIDENTE: Adelante Diputada Daylin García. -----

-----**DIPUTADA**

DAYLIN GARCÍA RUVALCABA: Gracias Diputado Presidente, nada más si todavía no llega la minuta de maíz puesto que seguramente estaremos convocados para Pleno pues para justo votar esta minuta, entonces saber si tenemos conocimiento para ver si pudiera ser las dos también en sintonía, porque sé que ya había llegado a otros Estados, otros compañeros me lo han comentado de Diputados de la Bancada Naranja. -----

-DIPUTADO PRESIDENTE: Bueno en mi conocimiento no, pero le preguntaría a Licenciado Sanchez Chacón si tiene conocimiento si hubiera llegado alguna minuta adicional a la que estamos tratando. -----

-----**Licenciado Javier Sánchez Chacón, Encargado de Despacho de la Dirección de Procesos Parlamentarios:** Al momento no Diputadas y Diputados, no hemos recibido todavía comunicación de esa minuta. -----

-----**DIPUTADO PRESIDENTE:** Muy bien, gracias, solventada la duda, no sé si hubiera alguna otra intervención Diputadas, Diputados, bueno no habiendo más temas a tratar en asuntos generales pasaremos al punto quinto del orden del día, la clausura de la sesión por lo que siendo las 16 horas con 18 minutos del día 05 de marzo 2025 se declara clausurada esta sesión de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales de la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, agradeciendo a todas y todos por su presencia. -----

-----*Suscriben: Los Integrantes de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales de la H. XXV Legislatura Constitucional del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Baja California.* -----

DIPUTADO JUAN MANUEL MOLINA GARCÍA
PRESIDENTE

DIPUTADA ALEJANDRA MARÍA ANG HERNÁNDEZ
SECRETARIA

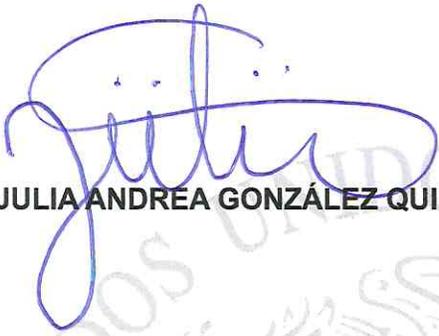
DIPUTADA DAYLIN GARCÍA RUVALCABA



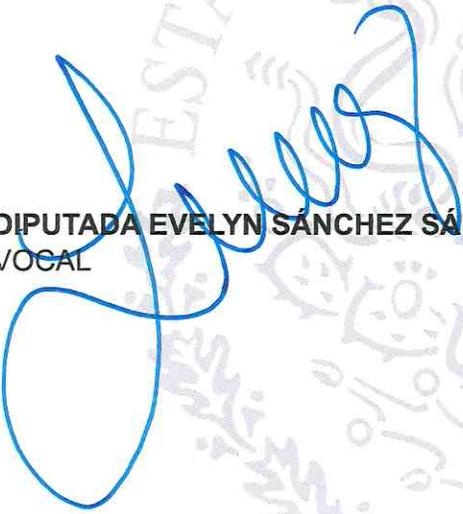
"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

VOCAL

DIPUTADO JUAN DIEGO ECHEVARRÍA IBARRA
VOCAL


DIPUTADA JULIA ANDREA GONZÁLEZ QUIROZ
VOCAL

DIPUTADA LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE
VOCAL


DIPUTADA EVELYN SÁNCHEZ SÁNCHEZ
VOCAL


DIPUTADA MARÍA TERESA MÉNDEZ VÉLEZ
VOCAL

DIPUTADO DIEGO ALEJANDRO LARA ARREGUI
VOCAL



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

Hoja de firmas de los Diputados integrantes de la Comisión Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales, Sesión Ordinaria, celebrada el día 05 de marzo de 2025. -----

